INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los (12) días del mes de diciembre del año Dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el Dirección General Operativa, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 150 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA DTIC" – I.D. N° 284.060,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, el **ING. M.A.E. Sergio Ramón Barrios Heyn**:

- **ABOG. CHRISTIAN RIOS,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- **LIC. JORGE MOLINAS,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria según **CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTARIA N° 4510/2014** de fecha 01/12/2014. Se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) por un importe de Gs. 1.200.000. (Guaraníes un millón doscientos mil).a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 10/12/2014, a las 11:00 hs., donde se ha procedido a la apertura del único sobre presentado, con base en lo establecido en la Resolución DNCP N° 3416/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, que en su Art. 1° reza lo siguiente… *En las contrataciones en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas*… y a continuación se detalla:

N°	OFERENTE	IMPORTE
1	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** VIGENCIA DE LA OFERTA: 60 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 09	**GS. 972.780**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; observándose que el oferente no se encuentra **inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación, se procede a realizar el análisis de los documentos sustanciales y formales, requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

INFORME DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES CD N°:150/2014 "Adquisición de Herramientas para la DTIC"

Anexo E
Documentos de la Oferta

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se visualiza
IV. Documentos Legales para oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la república del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada Integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
b) Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en Caso de Resultar Adjudicados y antes de la Firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Publica.*	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en : 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos puedes consistir en: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa Líder del consorcio (no es necesario que este inscripto en el registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
V. Otros documentos.	
✓ Garantía escrita de los bienes ofertados por 12 (doce) meses	No se visualiza
✓ Catálogos de los bienes ofertados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción	CUMPLE
✓ En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos; en los cuales haya provisto los bienes y/o servicios solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, en los últimos 2 años. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones	N/A
✓ La empresa deberá contar con 2 (dos) años de experiencia en el objeto de la convocatoria (provisión de herramientas), lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, realizadas en los últimos 2 (dos) años anteriores (2.012, 2.013) demostrados mediante contratos, facturas, remisiones u otros documentos	No se visualiza

respaldatorios ✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los tramites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.	N/A

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA** que se encuentra en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA												
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 150/2014 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DTIC" ID N° 284.060												
OFERTA DE LA EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.												
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Predo Referencial	Cant	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva incluido)	% de Variación	
1	27111515-001	Taladro de mano	Taladro potencia 550 W, giro revers, cable 2 m. Garantia por 1 año minimo. Certificacion ISO9001 o equivalente.	Unidad	Unidad	BOSCH	600.000	2	486.390	972.780	-18,94%	
TOTALES (IVA INCLUIDO)										972.780		

6. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El comité verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y al Art. 61° - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

OFERENTE	EVALUACIÓN
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación, según el siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Monto Total
1	Taladro de mano potencia 550 W, giro revers, cable 2 m. Garantía por 1 año mínimo. Certificación ISO9001 o equivalente.	BOSCH	BRASIL	Unidad	Unidad	2	486.390	972.780

Observación: Antes de la firma del contrato con la Empresa Adjudicada, el Proveedor deberá presentar a la Convocante por escrito la Garantía por 1 (un) año como mínimo.

8. **CONCLUSIÓN:**

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1	972.780
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		972.780

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA**

ES NUESTRO INFORME.

Documentos Anexos:

- CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LIC. JORGE MOLINAS, representante de la DGOC.

Abog. CHRISTIAN RIOS, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.